

AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA 04 - 2011

Página 1 de 3

En Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de Abril de 2011 siendo las 11.am y dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada 002 de 2011 se llevó acabo la audiencia de aclaración de pliego de condiciones en el proceso cuyo objeto lo constituye **“El contratista se obliga para con la entidad contratante a vender los siguientes elementos: un equipo DVR y dos cámaras de seguridad de las que conforman el circuito cerrado de televisión para la vigilancia de las instalaciones de la LOTERIA SANTANDER con su respectiva instalación a todo costo”.**

1.2 Especificaciones esenciales

El equipo DVR y las cámaras de seguridad que se necesitan deben comprender las especificaciones técnicas de compatibilidad con el sistema que hay instalado actualmente

El Equipo DVR debe contar con una capacidad mínima para 16 cámaras con sistema de grabación. Cámaras compactas a color tipo domo, chip sony, lente infrarrojo para visión nocturna, lente varifocal, alcance de 30 metros.

El contratista entregará todos los equipos descritos instalados, de manera que queden funcionando e incorporados al circuito cerrado de televisión existente.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes
2. Instalación de la audiencia de aclaración de pliegos
3. Metodología de la audiencia

DESARROLLO

PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

La Gerente General, designa como secretaria de la presente reunión a la subgerente jurídica de la LOTERIA SANTANDER MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE , y procede a efectuar presentación



AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA 04 - 2011

Página 2 de 3

de los servidores públicos de la **LOTERIA SANTANDER**, que se encuentran en la presente audiencia así:

Dra.: Marina Gutiérrez de Piñeres luna
Ing.: Etna Paola Jiménez Domínguez
Dra. Alix Parra Gómez
Dra.: María Elena Gutiérrez Duarte
Dr: Luis Carlos Ramírez Carreño

Así mismo se constata la presencia del ingeniero **HAZMED PAUL DIAZ DURANGO**, identificado con la cédula 91.247.541 de Bucaramanga quien allega autorización otorgado por la señora **LISBETH QUINTERO CORREA** de la firma **COMPUASESORIAS**

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS.

Precisa la Dra. **MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA**, que dando cumplimiento a las disposiciones legales la Entidad ordenó la apertura de la selección abreviada 04 de 2011.-

Precisa que la presente contratación al igual que el contrato que se deriven de su adjudicación, esta regido por la constitución política, las leyes y demás disposiciones, atendiendo en su desarrollo los principios que rigen la contratación estatal.

En atención a lo anterior la Entidad elaboro los estudios previos, los pliegos de condiciones, y al proceso se le ha dado la publicidad y el trámite legal correspondiente.

METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA

Se precisa por la Gerente General que la audiencia no podrá ser utilizada por los asistentes para dejar constancia de ninguna naturaleza, pues su finalidad esta claramente señalada en el pliego de condiciones (audiencia de aclaración de pliegos)

Para el desarrollo de la presente audiencia se aplicara la presente metodología:

1. Los interesados en participar, presentaran la solicitud de aclaraciones o precisiones que deseen efectuar al pliego de condiciones, las cuales las pueden hacer de manera verbal o escrita y la entidad responderá de manera oportuna.



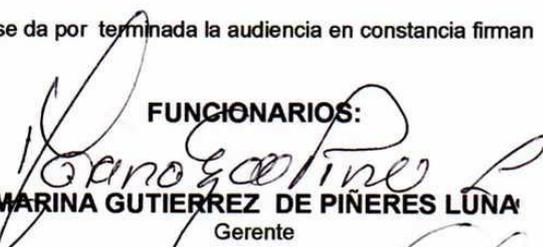
**AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES
SELECCIÓN ABREVIADA 04 - 2011**

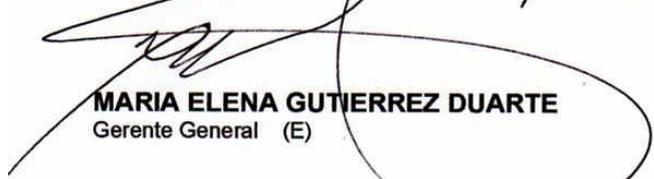
Página 3 de 3

En este estado de la diligencia se concede la palabra al ingeniero **DIAZ DURANGO**, quien manifiesta que solicita, se le efectúen algunas aclaraciones de orden técnico sobre características, especificaciones ubicación de los equipos a comprar, lo cual en determinando momento podría llevar a la variación del precio de los mismos, precisa que en tratándose de un tema técnico en horas de la tarde radicará documento en el cual se señalara de manera precisa las aclaraciones a las cuales esta haciendo referencia.

Siendo las 11 y 35 a.m se da por terminada la audiencia en constancia firman

FUNCIONARIOS:


MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA
Gerente

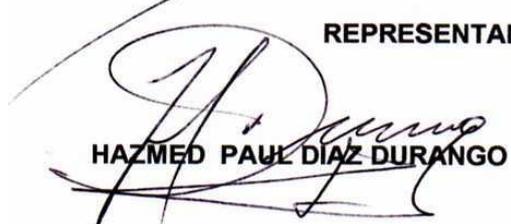

MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE
Gerente General (E)


ALIX PARRA GOMEZ
Subgerente Administrativa


ETNA PAOLA JIMENEZ DOMINGUEZ
Ingeniera de sistemas


LUIS CARLOS RAMIREZ CARREÑO
Subgerente financiero

REPRESENTANTES FIRMAS INTERESADAS


HAZMED PAUL DIAZ DURANGO